



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera, Siete (07) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN 25120 4089 001 2015 00073 00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO

El 26 de abril del 2021, ingreso el proceso al Despacho informando que se allego registro civil de defunción del señor MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO, en aras de garantizar a las partes un debido proceso y derecho de defensa, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

- 1. PONER** en conocimiento de la parte demandante el arribo del registro de defunción del señor MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO.
- 2. REQUERIR** a la parte demandante para que bajo la gravedad de juramento informen si conocen a los herederos determinados del señor MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO, de ser afirmativa su respuesta, deberán allegar correo electronico y dirección física de notificación en aras de conformar en debida forma el contradictorio.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ

